(NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 53-2025, aprobado el 04 de abril de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 67 del 08 de abril de 2025

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 53-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrese como miembros de la Junta Directiva de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales a los siguientes Compañeros:

1. **Comisionado General (R) Iván José Escobar Ramírez,** Director General de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, quien la coordina;

2. **Coronel (R) Walner Abraham Molina Pérez,** Director General del Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil, quien actuará como Secretario de la Junta Directiva;

3**. Carlos Selva Hernández,** Asesor de Mercados de Capitales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público;

4. **Comisionado General Luis Roberto Cañas Novoa,** Vice Ministro del Interior;

5. **Félix Vladimir Granados Echegoyen,** Vice Ministro de Transporte e Infraestructura.

Artículo 2. Déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 175-2023 de fecha 31 de agosto del año veintitrés, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 162 del 04 de septiembre del año veintitrés.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/34064

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de abril del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra,** Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana,** Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/34064